

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Extraordinaria N° 264, de fecha 20 de Agosto del 2024, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 14383

Se acuerda priorizar el Convenio de Transferencia Subt.24 glosa 03 del FNDR 2024 al Servicio de Salud Coquimbo, denominado “**Transferencia reducción de tiempos de espera con fondos Regionales**” Código Bip.40066608-0, por la suma de M\$ 4.530.510.- (moneda presupuesto 2024), presentado por el Gobernador Regional Suplente mediante Ord. N° 2675 de fecha 19 de agosto de 2024.

El objetivo general de la iniciativa es contribuir al mejoramiento de la salud de la población a nivel regional.

Objetivos específicos

1. Gestionar los recursos económicos para financiar las intervenciones médicas de 3.523 pacientes de la región de Coquimbo que se encuentran en lista de espera.
2. Aplicar los procedimientos de preparación pre-quirúrgica, a los postulantes a intervenciones médicas, con el fin de asegurar la viabilidad de la intervención, según protocolos.
3. Planificar y coordinar con los hospitales de la región las intervenciones médicas a realizar a pacientes, después del horario institucional de atención.
4. Dar continuidad a la atención, completando el proceso de recuperación y/o rehabilitación post realización de la intervención médica.
5. Contar con rehabilitación para apoyar la recuperación después de la intervención (Prótesis de cadera y rodilla, ECP en Parkinson, prótesis de extremidad).

El Programa propuesto está dirigido a abordar problemáticas de salud de las personas, específicamente para reducir los tiempos de espera asociados a las siguientes Intervenciones Quirúrgicas:

- HERNIAS ABDOMINALES (INGUINAL/UMBILICAL)
- PRÓTESIS EXTREMIDAD
- LITIASIS RENAL
- PTERIGION
- Safenectomía (VÁRICES)
- Colecistectomía
- PRÓTESIS TOTAL CADERAS
- PRÓTESIS TOTAL RODILLAS
- CX DE PARKINSON
- ABDOMINOPLASTÍA
- EDA
- COLONOSCOPIA

Se acuerda además, requerir a la jefatura directa una anotación de mérito al funcionario Marcelino Gómez Ramos por su aporte profesional y compromiso en la concreción de la iniciativa.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 14 voto(s) a favor del Presidente del Consejo Regional Sr. Wladimir Alexander Pleticosic Orellana y del(los) consejero(s) asistente(s):Sr(s). Cristian Rondanelli Orrego, Darwin Eduardo Ibacache Olivares, David Rodrigo Muñoz Muñoz, Francisco Javier Martínez Rivera, Javier Vega Ortiz, Juan Manuel Barraza Astorga, Lombardo Toledo Escorza, Marcelo Castagneto Arancibia, Paola Cortés Vega, Pedro Alejandro Valencia Cortés, Tatiana Alejandra Cortés Segovia, Tatiana Ivonne Del Pilar Castillo González, , Ximena Del Pilar Ampuero García, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan. El consejero regional Sr. Matías Nicolás Guzmán Galleguillos justifica inasistencia por razones de salud, el consejero regional Sr. Hanna Jarufe Haune exime asistencia conforme acuerdo N°14375 de

presente sesión.



VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL

www.gorecoquimbo.gob.cl - www.corecoquimbo.cl